

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151**

Fecha: 28/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2020 00064	Ordinario	LEONARDO GELVEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto decide recurso PRIMERO: REPONER la decisión tomada en el auto inmediatamente anterior, únicamente en el sentido de tener por contestada la reforma a la demanda por parte de COLPENSIONES, lo demás se mantiene incólume.	27/10/2022	
54001 31 05 004 2022 00225	Ordinario	FANNY SARMIENTO GUTIERREZ	SINTRASALUD SINDICATO NORTESANTANDEREANO DE TRABAJADORES DE LA SALUD	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR	27/10/2022	
54001 31 05 004 2022 00238	Ordinario	MIGUEL ALBERTO PALACIOS CARDENAS	SOCIEDAD SALESIANA - INSPECTORIA DE BOGOTÁ	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR	27/10/2022	
54001 31 05 004 2022 00239	Ordinario	FERNANDO ALBERTO BUSTOS	CARLOS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR	27/10/2022	
54001 31 05 004 2022 00240	Ordinario	MODESTO GABRIEL MARIN CABRITA	SERVICIOS GENERALES R&L S.A.S.	Auto Interlocutorio Teniendo en cuenta la constancia secretarial, se ordena AVOCAR el conocimiento de la presente demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia, instaurada por el señor MODESTO GABRIEL MARIN CABRITA, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, a través de apoderado judicial, contra SERVICIOS GENERALES L&R S.A.S. Conforme al estado de la reforma de la demanda presentada, la cual fue ADMITIDA por el Juzgado Primero Laboral Municipal de Pequeñas Causas, respecto de la inclusión de nuevas pretensiones, de la cual no se ha corrido traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días, para lo que considere pertinente. Conforme a lo establecido en el Art. 28 del CPTSS.	27/10/2022	
54001 31 05 004 2022 00241	Ordinario	JOSE JOAQUIN RAMIREZ PAREDES	COMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A - CINSÁ	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR	27/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO